



L.M. ERICKA SELENE LEON MARRUFO
DIRECTORA DE SALUD Y ATENCION INTEGRAL



FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIATICOS

Chetumal, Quintana Roo, a los 20 días del mes de julio de 2024.

“2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos
Presente.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$325.71 (Son: trecientos veinticinco pesos 71/100 M/N), derivadas de la comisión que me fue encomendada con motivo a participar en la “Brigada de Salud de Atención Comunitaria para la Mujer y su Familia” en colaboración con el Programa “Mujer es Poder” para realizar exploraciones mamarias y toma de citologías, que se llevó a cabo del 18 de julio del año en curso, en Los Divorciados del Municipio de Bacalar en los términos que se detallan a continuación:

| | |
|--|---------------------------|
| No. Oficio de Comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/DSAI/547/2024 | |
| Monto total otorgado | Monto equivalente al 100% |
| \$ 325.71 | \$ 325.71 |

| Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos | | |
|---|----------|-------------------|
| Fecha | Concepto | Importe del Gasto |
| 18/07/2024 | Desayuno | \$ 325.71 |
| Total: | | \$ 325.71 |

| ATENTAMENTE | AUTORIZÓ |
|---|---|
| | |
| L.E. Ana Cristina Estrada Jeronimo Enfermera | L.M. Ericka Selene León Marrufo Directora de Salud y Atención Integral |

“Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”

